GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL
UNIDOS PODEMOS
EN COMÚ PODEM|EN MAREA

C.DIP 93986 05/07/2018 12:42

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea,** presenta, a **iniciativa de las diputadas ANGELA BALLESTER MUÑOZ** y **ANA TERRÓN BERBEL** las siguientes preguntas **relativas al Plan de Acción para la Agenda 2030** dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En septiembre de 2015, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), fueron reemplazados por la nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada por 193 Estados Miembros de Naciones Unidas, tras un proceso consultivo mundial sin precedentes de más de tres años, iniciado con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro en junio de 2012.

Los grandes desafíos del desarrollo y la sostenibilidad del mismo no son nada fáciles, quedando todavía mucho trabajo por realizar. En consecuencia, la comunidad mundial, bajo el liderazgo de la Organización de las Naciones Unidas, se planteó una agenda más amplia, con 17 objetivos, 169 metas y 230 indicadores.

El próximo mes de julio España se someterá al Examen Nacional Voluntario diseñado por Naciones Unidas para la evaluación del cumplimiento de la Agenda 2030. España presentará, a través de su Embajador para la Agenda 2030, el Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 (2018-2020), un Plan que, según el gobierno de Rajoy, se pretendía elaborar a partir de un amplio debate con distintas administraciones, organizaciones y sociedad civil. El borrador cero de este Plan fue presentado en Abril de 2018, desconociendo si se ha modificado con la aportación de las administraciones pertinentes o de organizaciones de la sociedad civil. Tampoco desarrolla los indicadores adaptados a la realidad española, a través de los cuales se debe evaluar el seguimiento de la Agenda. En definitiva, no existe ahora mismo un Plan de Acción aprobado, que establezca la hoja de ruta para el cumplimiento por parte de España de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En noviembre de 2017 se aprobó, por unanimidad, en la Comisión de Cooperación al Desarrollo del Congreso de los Diputados una Proposición No de Ley que instaba al Gobierno a fomentar la participación del parlamento en los debates, foros y toma de decisiones que tuviese que ver con el desarrollo de la implementación de la Agenda 2030. Sin embargo, esta Comisión no ha tenido noticias del estado de la situación, ni invitación a las reuniones del Grupo de Alto Nivel, salvo las actas de reuniones, pero en ningún momento se ha solicitado por parte de este Grupo su participación activa. La reciente creación de un Alto Comisionado para la Agenda 2030, vinculado a la Presidencia del gobierno, es una buena noticia y responde a la necesidad, afirmada por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem- En Marea y por la propia Comisión de Cooperación, de abordar la Agenda 2030 desde la transversalidad de las políticas públicas.

GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL
UNIDOS PODEMOS
EN COMÚ PODEM|EN MAREA

A este respecto, se formulan las siguientes preguntas:

· ¿Qué metodología se ha usado para la elaboración del borrador del Plan de Acción que el Embajador de España para la Agenda 2030 presentará al Examen Nacional Voluntario ante Naciones Unidas?

· ¿Recoge el Plan de Acción un compromiso sólido para iniciar un proceso de definición participativa de la Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible, que marqué la hoja de ruta en clave de políticas e inversión sobre desarrollo sostenible en nuestro país de cara al 2030?

· ¿Qué prioridad le dará el Gobierno al Examen Nacional Voluntario de España?

· ¿Se va a incluir en la Delegación Oficial española en el Foro político de alto nivel en Nueva York a otros actores políticos, sociales, CCAA, etc.?

· ¿Cuándo y cómo piensa el gobierno finalizar y aprobar el Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030?

· ¿Qué mecanismos prevé el gobierno para la participación del Congreso de los Diputados en el seguimiento del Plan de Acción, en la Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible y en los debates, foros y toma de decisiones relacionadas con la Agenda 2030?

· ¿Qué mecanismos prevé el gobierno para la participación de la sociedad civil en el seguimiento del Plan de Acción, en la Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible y en los debates, foros y toma de decisiones relacionadas con la Agenda 2030?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 5 de julio de 2018

Àngela Ballester Muñoz
Diputada.

Ana Terrón Berbel
Diputada.

Noelia Vera
Diputada.

Aina Vidal
Diputada.

C.DIP 93986 05/07/2018 12:42